

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 719

RAD. 2020-00272-00

Integrado en debida forma el contradictorio, ingresado a la página respectiva las fotografías de la valla e inscrita la medida, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del dia 24 de Junio del corriente año para con intervención de perito, llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de usucapión.

Designase como perito al doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--